MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **ORD008874**

Las condes, **12 de NOVIEMBRE de 2024**

VISTOS : **MEMORANDUM Nro. 313 de fecha 08/11/2024 del Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 23/11/2024. Los documentos que se adjuntan.**

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 166730 AGU	30583200	04/11/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	12.640	12.640
				TOTAL	12.640	12.640

La cantidad de :
DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

CONTRACUENTA :

- 5320522005 $ 12.640

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 NOV 2024
EG: 8956 CH: